REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10032304713

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
UYO830	KIA	GRAND PREGIO	2003

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.000	BLANCO CLARO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MICROBUS	CERRADA	DIESEL	17

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
JT418069	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
KNHTS732237107557	N	KNHTS732237107557	N

PROPIETARIO: A'ELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

SUAREZ SOLANGEL

IDENTIFICACIÓN

C.C. 38556581

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	0

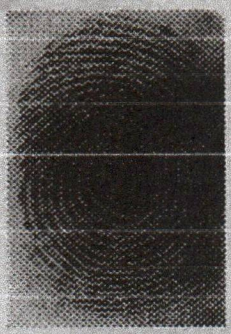
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
01055010538132	I	15/11/2002	3

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
02/12/2002	22/07/2024	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA DTAL TTO BARRANQUILLA



LT03007156661

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDIC AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA
2026-02-02	2026-02-03	2027-02-02

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
10573200339610	UYO830	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	3000	2003

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
17	KIA	CERRADA
	LÍNEA VEHICUL: GRAND PREGIO	

No. MOTOR	No. CHASIS O No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
JT418069	KNHTS732237107557		0.00

APELLIDOS Y NOMBRE DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	LUGAR DE RESIDENCIA TOMADOR
SUAREZ, SOLANGEL	3173629766	CC	38556581	PEREIRA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	55	4013	0	PEREIRA

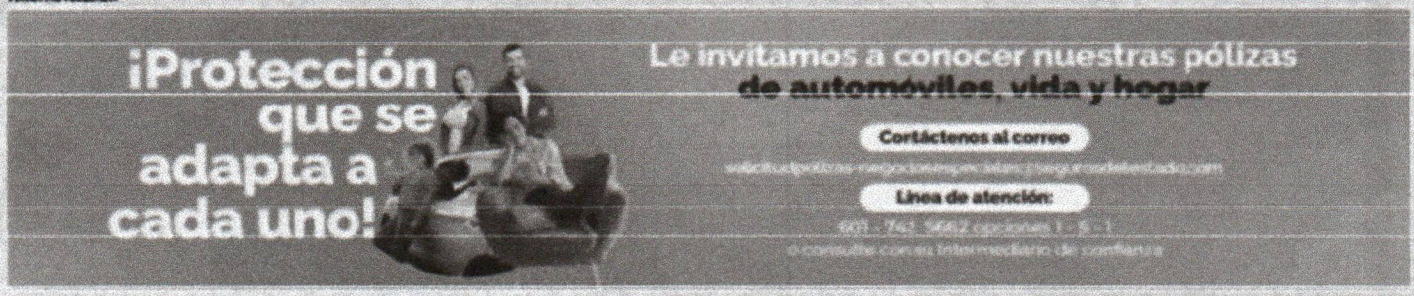
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$ 633500	$ 329400	$ 2400

TOTAL A PAGAR

$ 965300

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 (1) / 701,68 (2)	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito no le pueden sancionar en cualquier momento.

•Verifique si el vehículo que va a adquirir ya tiene el seguro obligatorio SOAT

•Este afiliado al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito es cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

•Si sufrió un accidente de tránsito, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar donde ocurrió el accidente, aunque no tenga la capacidad para brindar la atención requerida por sus víctimas.

•Ningún prestador de servicios de salud de país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

•Para exigir sus reclamos, acuda ante su aseguradora o el Fosyga si debe asumir la atención prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales:

SEGUROS DEL ESTADO S.A y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A informa que sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que encontrará disponible a través de las páginas www.segurosdelestado.com/legal/ProtecciondeDatos y www.segurosdevidadelestado.com/legal/ProtecciondeDatos para su consulta.

Recuerde que, en calidad de titular de sus datos personales, podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir su información personal así como, el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos personales para seguros de vida. Si requiere dicha información, puede consultarla en nuestra página web.

Transparentemente los principios frente a los cuales serán tratados sus datos personales por cuenta de SEGUROS DEL ESTADO S.A y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. como es para el estudio de la póliza y vinculación como cliente; ejecutar los contratos que celebre SEGUROS DEL ESTADO con sus terceros encargados; controlar y prevenir fraudes, estado de activos, la financiación del terrorismo o la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva; determinar y ejecutar pagos a terceros así como mantener un contacto para dar seguimiento a peticiones, quejas y reclamos; enviar información externa a la relación financiera, encuestas de satisfacción, ofertas de productos financieros y comunicaciones comerciales de cualquier clase, relacionadas con servicios ofrecidos a la sociedad aseguradora, a través de cualquier medio de comunicación, incluyendo ofertas de productos y servicios de Compañías con las que SEGUROS DEL ESTADO tenga convenios o alianzas comerciales; en ocasiones que corresponda, ser usadas en ejercicios internos o pasatiempos tecnológicos propios de SEGUROS DEL ESTADO como aquellos adelantados a través de Encargados y/o Compañías Terceras y todas las demás finalidades que se definan en la política de protección de datos personales de SEGUROS DEL ESTADO y sus actualizaciones.

Tarifas de cobertura gastos médicos:
1Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 160,711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
2Para las demás tarifas no citadas en (1).

FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS - FUR

FUR N°: 164076

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Vigilado SuperTransporte

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17020:2012
11-CIN-015

CDA CERTIFICADO

CDA DEL EJE CAFETERO S.A.
NIT. 900279524-0
Cr 2Nte 1-112 Trencal del Occidente
DOSQUEBRADAS (Tf 4093172021)
Resol. MT 003454
cdma@cdaejecafetero.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de Identidad
2026-01-31 3:47:38 p. m.	SOL ANGEL SUAREZ	CC (X) NIT () CE () No 38566881

Dirección	Teléfono fijo o número celular	Ciudad	Departamento
TACUARA TR 5 APT 308	3173629766	DOSQUEBRADAS	Risaralda

Correo Electrónico: SOLANGEL2905@GMAIL.COM

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
UYO830	COLOMBIA	PÚBLICO	MICROBUS	KIA	GRAND PREGIO

Modelo	N° de Licencia de tránsito	Fecha Matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2003	10018139845	2002/12/02	BLANCO CLARO	DIESEL	KNHTS7322371078S7

N° de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm3) (Si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
JT418069	DIESEL	3000	No Funcional	17	SI () NO (X)

Potencia (Si aplica)	Tipo de carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha vencimiento GNV
0	CERRADA	20260301	SI () NO (X) N/A ()	

8. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas, Antiniebla/Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	9,30			2,5	Klux	Si/No/No
		Inclinación	1,10			0,5 - 3,5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	4,30			2,5	Klux	Si/No/No
		Inclinación	0,80			0,5 - 3,5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	17,5				Klux	No/No/No
	Izquierda(s)	Intensidad	9,10				Klux	No/No/No
Antiniebla(s)/ Exploradora(	Derecha(s)	Intensidad	11,8				Klux	Si/No/No
	Izquierda(s)	Intensidad	11,2				Klux	Si/No/No

Sumatoria de luces simultáneamente	Intensidad	Mínima	Unidad
	36,6	225	Klux

5. SUSPENSIÓN (Adherancia) (Si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	43,5		72,7		85,5		43,9	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierd	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	4031	5567	N	Eje 1	4020	5291	N	0,00	20 - 30	30	%
Eje 2	2359	5141	N	Eje 2	2766	4618	N	15,0	20 - 30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		20 - 30	30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		20 - 30	30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		20 - 30	30	%

Eficacia Total	Valor	Mínimo	Unidad
	82,7	50	%

6.1. FRENO AUXILIAR (Si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
46,0	16	%	Sumatoria Izquierdo	7055	11108	N	Sumatoria Derecha	3027	9909	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (Si aplica)

Eje 1	0,38	Eje 2	-1,05	Eje 3		Eje 4		Eje 5		Máximo +/-	10	Unidad	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en distancia Unidad	%	Error en tiempo	%	Máximo	Unidad %

9 EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

	(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Oxido Nitroso		
		CO	Norma	UNIDAD	CO2	Norma	UNIDAD	O2	Norma	UNIDAD	HC	Norma	UNIDAD	NOx	Norma	UNIDAD
Ralentí				%			%			%			ppm			%
Crucero				%			%			%			ppm			%

VEHÍCULO CON CATALIZADOR (SI) (NO) (N.A)		VALOR	UNIDAD
Temperatura de prueba	Temperatura		°C
Condiciones ambientales	Temperatura ambiente		

9.b VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad
Opacidad	3,40	k	3,30	k	3,20	k	3,10	k
Gobernada	2670	(rpm)	2580	(rpm)	2590	(rpm)	2580	(rpm)

	Valor	Norma	Unidad
Resultado	3,20	3,5	k

RPM (Ralentí)	Temperatura de operación del motor			Condiciones ambientales					
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad relativa	Unidad	LTOE estándar	Unidad
860	35	35	°C	20,5	°C	84,6	%	99	mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total		

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.1.1.7	Corrosión o mal estado de la carrocería.	Revisión exterior		B
1.1.14.40.2	Perdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o caja.	Transmisión		B
		Total		2

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total		

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	2,00	5,47				1,76 /
DERECHA	5,34	6,74				

NOTA:

Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inmimente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un riesgo potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Aprobado	SI X	NO___	No. Consecutivo RUNT:

E.1: ¿Cumple con las adeptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)

Aprobado SI___ NO___

N° FUR: 164076

Nota: Causal de Rechazo

a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A

b) La cantidad de defectos tipo B, sea:

Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares

Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos

Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto

Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística

Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto

Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ÉSTA REVISIÓN

N°: 164076 2026-01-31 3:47:36

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Presión I1=40,8 D1=41,2 I2=45,8 D2=47,6 REI=48,2. K = 3,2 Db=63

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES





H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

shaheprof:wd2309a1455; capelec-s. temp: 3150/eu9725; capelec-s. rpm: eu17533; greisinger-thigrom:ry-gmh022; -prey:; ryme-alin:2179; ryme-susp:3253; ryme-frenos:493; pce instrument-sonóm:161213183; tecnolux-luces:0375; capelec emisiones(213):19006

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

RYMECIBERMULTINET

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES

Alineador: Luis Fernando Giraldo López, Suspensión: Luis Fernando Giraldo López, Frenos: Luis Fernando Giraldo López, Opacímetro: Julio Cesar Camacho, Sonómetro: Luis Fernando Giraldo López, Regioscopio: Julio Cesar Camacho, I.V: Luis Fernando Giraldo López,

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Ing. Robinson Lopez Velazquez

NOTA:

1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.

2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.

3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

---------- Fin del informe ----------

334

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.539644

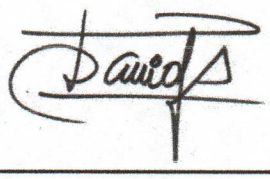
DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	UYO830	**AÑO MODELO:**	2003
CLASE DE VEHÍCULO:	MICROBUS	**MARCA:**	KIA
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 17	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	GRAND PREGIO		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANSPORTES LUDFY S.A.S.
NIT:	901025200
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 55 44 94
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANQUILLA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	30-12-2025
VIGENCIA:	**DESDE:** 30-12-2025 **HASTA:** 30-12-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL ATLANTICO

FIRMA DEL FUNCIONARIO



340

FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS - FUR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

Vigilado SuperTransporte

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17020:2012
11-OIN-016

CDA EJE CAFETERO

FUR Nº: 164076

CDA DEL EJE CAFETERO S.A
NIT: 900279524-0
Cr 2Nte 1-112 Troncal del Occidente
DOSQUEBRADAS (Tlf. 6063172021)
Resol. MT: 003454
conta@cdaejecafetero.com

A. INFORMACIÓN GENERAL:

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba:	Nombre o Razón social:	Documento de Identidad:
2026-01-31 3:47:36 p. m.	SOL ANGEL SUAREZ	CC. (X) NIT. () CE. () No. 38556581

Dirección:	Teléfono fijo o número celular:	Ciudad:	Departamento:
TACUARA TR 5 APT 309	3173629766	DOSQUEBRADAS	Risaralda

Correo Electrónico: SOLANGEL2905@GMAIL.COM

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
UYO830	COLOMBIA	PÚBLICO	MICROBUS	KIA	GRAND PREGIO

Modelo	Nº de Licencia de tránsito	Fecha Matrícula	Color	Combustible/Propulsion	VIN o Chasis
2003	10018139845	2002/12/02	BLANCO CLARO	DIESEL	KNHTS732237107557

Nº de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm3) (Si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
JT418069	DIESEL	3000	No Funcional	17	SI () NO (X)

Potencia (Si aplica)	Tipo de carroceria	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha vencimiento GNV
0	CERRADA	2020/03/14	SI () NO (X) N/A ()	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas, Antiniebla/Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	9,30			2,5	Klux	Si/No/No
		Inclinación	1,10			0,5 - 3,5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	4,30			2,5	Klux	Si/No/No
		Inclinación	0,80			0,5 - 3,5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	17,5				Klux	No/No/No
	Izquierda(s)	Intensidad	8,10				Klux	No/No/No
Antiniebla(s)/ Exploradora(	Derecha(s)	Intensidad	11,8				Klux	Si/No/No
	Izquierda(s)	Intensidad	11,2				Klux	Si/No/No

Sumatoria de luces simultáneamente	Intensidad	Máxima	Unidad
	36,6	225	Klux

5. SUSPENSIÓN (Adherencia) (Si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	43,5		72,7		65,5		43,9	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierd	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	4031	5967	N	Eje 1	4020	5291	N	0,00	20 - 30	30	%
Eje 2	2359	5141	N	Eje 2	2766	4618	N	15,0	20 - 30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		20 - 30	30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		20 - 30	30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		20 - 30	30	%

Eficacia Total	Valor	Mínimo	Unidad
	62,7	50	%

6I. FRENO AUXILIAR (Si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
48,0	18	%	Sumatoria Izquierdo	7055	11108	N	Sumatoria Derecho	3027	9909	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (Si aplica)

Eje 1	0,38	Eje 2	-1,05	Eje 3		Eje 4		Eje 5		Máximo +/-	10	Unidad	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en distancia		Error en tiempo		Máximo		Unidad	
	Unidad	%		%				%

9.EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Oxido Nitroso		
	CO	Norma	UNIDAD	CO2	Norma	UNIDAD	O2	Norma	UNIDAD	HC	Norma	UNIDAD	NOx	Norma	UNIDAD
Ralentí			%			%			%			ppm			%
Crucero			%			%			%			ppm			%

VEHÍCULO CON CATALIZADOR (SI) (NO) (N.A)	VALOR	UNIDAD
Temperatura de prueba	Temperatura	°C
Condiciones ambientales	Temperatura ambiente	°C
	Humedad relativa	%

341

9.b VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
	3,40	k	3,30	k	3,20	k	3,10	k	Resultado	3,20	3,5	k
	2670	(rpm)	2560	(rpm)	2590	(rpm)	2580	(rpm)				

RPM (Ralentí)	Temperatura de operación del motor			Condiciones ambientales					
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad relativa	Unidad	LTOE estándar	Unidad
860	35	35	°C	20,5	°C	84,6	%	99	mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total		

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.1.1.7	Corrosión o mal estado de la carrocería.	Revisión exterior		B
1.1.14.40.2	Perdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o caja.	Transmisión		B
		Total		2

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total		

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	2,00	5,47				1,76 /
DERECHA	5,34	5,74				

NOTA:

Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inmimente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un riesgo potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Aprobado SI X NO___	No. Consecutivo RUNT:

E.1: ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)

Aprobado SI___ NO___

Nota: Causal de Rechazo

a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A

b) La cantidad de defectos tipo B, sea:

Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares.

Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos

Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto

Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.

Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto

Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ÉSTA REVISIÓN

Nº: 164076 2026-01-31 3:47:36

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Presión I1=40,8 D1=41,2 I2=45,8 D2=47,6 REI=48,2. K = 3,2 Db=63

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



2026-01-31 UYO830 15:51:14



2026-01-31 UYO830 15:57:12

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

shaheprof:wd2309a1455; capelec-s. temp: 3150/eu9725; capelec-s. rpm: eu17533; greisinger-thigrom:ry-gmh022; -prey:; ryme-alin:2179; ryme-susp:3253; ryme-frenos:493; pce instrument-sonóm:161213183; tecnolux-luces:0375; capelec-emisiones(215):19006

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

RYMECIBERMULTINET

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES

Alineador: Luis Fernando Giraldo López, Suspensión: Luis Fernando Giraldo López, Frenos: Luis Fernando Giraldo López, Opacímetro: Julio Cesar Camacho, Sonómetro: Luis Fernando Giraldo López, Regloscopio: Julio Cesar Camacho, I.V: Luis Fernando Giraldo López,

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Ing. Robinson Lopez Velazquez

NOTA:

1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.

2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.

3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

---------- Fin del informe ----------

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10033138399

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
UFX370	VOLKSWAGEN	9.150	2010

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
4.300	BLANCO VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	28

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
E1T160096	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
AR0DD52R3AR099212	N	AR0DD52R3AR099212	N

PROPIETARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
HERNANDEZ MUÑOZ MAURICIO ANTONIO	C.C. 10008760

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
03201000055766?

I/E
I

FECHA IMPORT.
18/06/2010

PUERTAS
1

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



FECHA MATRÍCULA
23/08/2010

FECHA EXP. LIC. TTO.
05/11/2024

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTOYTTE LA VIRGINIA

LT11000057772

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2025	8	30	2025	8	31	2026	8	30

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
92694767 - 613119550	UFX370	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	4300	2010

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
28	VOLKSWAGEN	CERRADA

LÍNEA VEHÍCULO: 9150

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
E1T160096	AR0DD52R3AR099212	NA	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MAURICIO HERNANDEZ MUNOZ	3136960956	CC	10008760	LA VIRGINIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	92694767	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
92	$ 602.400	$ 313.200	$ 2.400

TOTAL A PAGAR

$ 918.000

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: **www.segurotercero.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/
Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022
[3] Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022.
[4] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social
[5] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.08.30 09:49:05 -05:00

345

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 183896630

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DEL EJE CAFETERO S.A

NIT: 900279524

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-016

Fecha de expedición: 2025/09/15

Fecha de vencimiento: 2026/09/15

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	UFX370	**CLASE:**	BUS
MARCA:	VOLKSWAGEN	**MODELO:**	2010
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	4300	**NRO. MOTOR:**	E1T160096
NRO. CHASIS:	AR0DD52R3AR099212	**VIN:**	
LÍNEA:	9.150		
COLOR:	BLANCO VERDE		

NOMBRE PROPIETARIO: MAURICIO A. HERNANDEZ M.

FIRMA DEL RESPONSABLE

ALVARO DE TORRES CACERES

396

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.493334

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	UFX370	AÑO MODELO:	2010
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	MARCA:	VOLKSWAGEN
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 28	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	9.150		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y
NIT:	830111836
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CL. 13 A # 100-35
CIUDAD/MUNICIPIO:	CALI
FECHA DE EXPEDICIÓN:	13-05-2025
VIGENCIA:	DESDE: 18-05-2025 HASTA: 18-05-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL VALLE

FIRMA DEL FUNCIONARIO

347

SEGUROS BOLÍVAR

A QUIEN INTERESE

SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR se permite certificar que:

El tomador **COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA** con NIT **830.111.836-8** tiene contratada con nuestra Compañía la póliza de Responsabilidad Civil Contractual No **1505512929106** desde **13-08-2025** hasta **13-08-2026**

PLACA: UFX370
MARCA: VOLKSWAGEN
MODELO: 2010
SERVICIO: ESPECIAL
MOTOR: E1T1600996
CHASIS: AR0DD52R3AR099212
CAPACIDAD: 28
ASEGURADO: MAURICIO ANTONIO HERNANDEZ MUÑOZ
C.C. / NIT: 1008760

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

COBERTURAS VALOR ASEGURADO

✓ Muerte Accidental	200 SMMLV
✓ Incapacidad total y permanente	200 SMMLV
✓ Incapacidad total temporal	200 SMMLV
✓ Gastos médicos	200 SMMLV
✓ Asistencia Jurídica	SI AMPARA

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

COBERTURAS VALOR ASEGURADO

✓ Daños a Bienes de Terceros	200 SMMLV
✓ Lesiones o Muerte a una Persona	200 SMMLV
✓ Lesiones o Muerte a dos o más Personas	400 SMMLV
✓ Asistencia Jurídica en Proceso Civil y Penal	SI AMPARA

Deducible para daños: 10 % - Minimo 1 SMMLV

EXTENSIÓN DE COBERTURAS
Amparo de Perjuicio Moral
Amparo de Lucro Cesante del tercero afectado
Amparo de protección patrimonial

Expedida en Bogotá el 13 de agosto de 2025 a solicitud del asegurado

SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.
FIRMA AUTORIZADA

348

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10024033799

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
VMW570	KIA	PREGIO	2005

CILINDRADA CM.	COLOR	SERVICIO
2.700	BLANCO	PÚBLICO

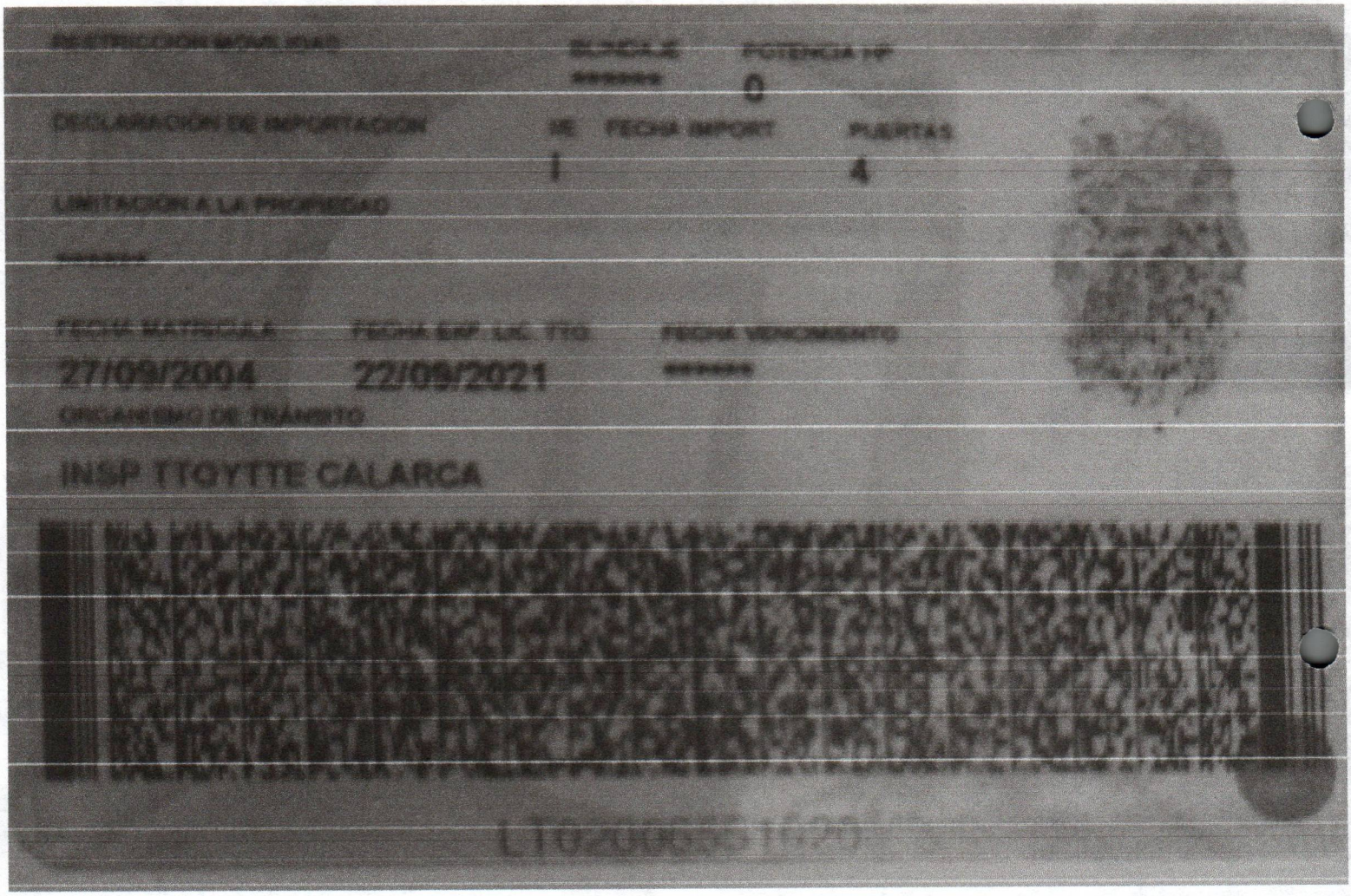
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD KG/PSJ
MICROBUS	CERRADA	DIESEL	16

NUMERO DE MOTOR	REG	VIN
D22BTCHS	N	

NUMERO DE SERIE	REG	NUMERO DE CHASIS	REG
	N	KNHTR731257170963	N

PROPIETARIO / PROPIETARIOS

ARBOLEDA SERNA LADY DIANA C.C. 33965670



RESTRICCIÓN MTAS. KGS.

CILINDRAJE
[illegible]

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

DE
I

FECHA IMPORT

PUERTAS
4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

[illegible]

FECHA MATRICULA
27/09/2004

FECHA EXP. ULT. ITV
22/09/2021

FECHA VENCIMIENTO
[illegible]

ORGANISMO DE TRÁMITO

INSP TTOYTTE CALARCA

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
AÑO 2025 MES 7 DÍA 9	AÑO 2025 MES 7 DÍA 10	AÑO 2026 MES 7 DÍA 9

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
91944860 - 612588519	VMV570	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2700	2005

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
16	KIA	CERRADA
	LÍNEA VEHÍCULO: PREGIO	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
J2387045	KNHTR731267170953	NA	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
LADY ARBOLEDA SERNA	3122387184	CC	33965670	CALARCA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOS	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	91944860	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
92	$ 602.400	$ 313.200	$ 2.400

TOTAL A PAGAR

$ 918.000

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-cero



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: **www.segurotercero.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/
Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022.
[3] Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022.
[4] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.
[5] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.07.09 20:43:59 -05:00

350

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 182442576

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: AUTOMAS PERITAR S.A.S

NIT: 900871356

No. de Certificado de Acreditación: 17-OIN-007

Fecha de expedición: 2025/07/12

Fecha de vencimiento: 2026/07/12

DATOS VEHÍCULO

PLACA: VMV570

CLASE: MICROBUS

MARCA: KIA

MODELO: 2005

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2700

NRO. MOTOR: J2387045

NRO. CHASIS: KNHTR731257170953

VIN:

LÍNEA: PREGIO

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: LADY D. ARBOLEDA S.

FIRMA DEL RESPONSABLE

WILFREDO FOSADA MELO

#2030

seguros mundial®

CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE AMPARO

PÓLIZA	2000577344		
VIGENCIA	**Desde**	**NÚMERO CERTIFICADO**	2146955
	2025-06-12		**Hasta** 2026-06-12
RAMO	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO		
PÓLIZA	2000577345		
VIGENCIA	**Desde**	**NÚMERO CERTIFICADO**	2146956
	2025-06-12		**Hasta** 2026-06-12
RAMO	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO		
TOMADOR	TRANSESPECIALES M Y L S.A.S.		
ASEGURADO	TRANSESPECIALES M Y L S.A.S. Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS		**NIT** 901,573,243
			NIT 901,573,243

DATOS VEHÍCULO ASEGURADO

PLACA:	**VMV570**
MARCA:	KIA
MODELO:	2005
CLASE:	MICROBUS
MOTOR:	J2387045

COBERTURAS

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO

Versión Condicionado: 10-02-2020-1317-P-06-PPSUS10R00000013-D00I

	V/ASEGURADO
Danos a bienes de terceros	100 SMMLV
Muerte o lesiones a una persona	100 SMMLV
Muerte o lesiones a dos o mas personas	200 SMMLV
Amparo patrimonial	INCLUIDO
Asistencia Juridica	INCLUIDO
Deducible: 10% MINIMO UN (1) SMMLV	

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO

Versión Condicionado: 10-02-2020-1317-P-06-PPSUS10R00000012-D00I

	V/ASEGURADO
Muerte	100 SMMLV
Incapacidad permanente	100 SMMLV
Incapacidad temporal	100 SMMLV
Gastos medicos, Quirurgicos, Farmaceuticos y Hospitalarios	100 SMMLV

Esta constancia se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Dos quebradas a los (13) días del mes de Junio de 2025

NOTA: La presente certificación estará sujeta a verificación en caso que se haya presentado novedad de retiro posterior a la fecha de la generación la misma.

seguros mundial®
NIT: 860.037.013-6

FIRMA AUTORIZADA
COMPAÑIA SEGUROS MUNDIAL SA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.505138

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	VMV570	**AÑO MODELO:**	2005
CLASE DE VEHÍCULO:	MICROBUS	**MARCA:**	KIA
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 16	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	PREGIO		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANSESPECIALES M Y L S.A.S
NIT:	901573243
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	MANZANA 1 CASA 16 ALTOS DE SANTA MONICA
CIUDAD/MUNICIPIO:	DOSQUEBRADAS
FECHA DE EXPEDICIÓN:	15-07-2025
VIGENCIA:	**DESDE:** 25-07-2025 **HASTA:** 25-07-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL RISARALDA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

AutoMás

VIAL

VEHICULO SEGURO

REVISION PREVENTIVA VEHICULOS

CLASE	BUS / BUSETA / MICROBUS	COMBUSTIBLE	DSL	No. SOLICITUD	64.669
MARCA	KIA	SERVICIO	Público	SOLICITANTE	TRANSESPECIALES M Y L S.A.S
TIPO	PREGIO (11 GS MT 2700CC DSL 4X2 (17	AÑO MODELO	2.005	CIUDAD	PEREIRA
No. PUERTAS	5	KILOMETRAJE	537737	INSPECTOR	ARLES MORENO SEGURA SALAZAR
NACIONALIDAD	KOR	No. DE CHASIS	Knhtr73125/170953	CODIGO FASECOLDA	04603018
TIPO DE CAJA	MT	No. DE MOTOR	J2387045	VR. FASECOLDA	125000000
CILINDRAJE	2.665	FECHA INSPECCION	16/03/2026	PLACA	VMV570
PROPIETARIO	Diana arboleda				

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO COMO AVALUO COMERCIAL

CARROCERIA EXTERIOR

Panorámico delantero	CUMPLE
Panorámico superior	CUMPLE
Farola derecha	CUMPLE
Farola izquierda	CUMPLE
Espejo derecho	CUMPLE
Espejo izquierdo	CUMPLE
Vidrios laterales derechos	CUMPLE
Vidrios laterales izquierdos	CUMPLE
Panorámico trasero	CUMPLE
Stop Derecho	CUMPLE
Stop Izquierdo	CUMPLE
Imagen corporativa	CUMPLE

DOCUMENTOS

Póliza RCE Vigente	CUMPLE
Póliza RCC Vigente	CUMPLE
Calcomania de tarifas Vigente	CUMPLE
Poliza todo riego vigente	CUMPLE

EFICACIA FRENADO EMERGENCIA

EJE DELANTERO	NO APLICA
EJE TRASERO 1	55%
EJE TRASERO 2	NO APLICA
EJE TRASERO 3	NO APLICA

EFICACIA FRENADO SERVICIO

EJE DELANTERO	60%
EJE TRASERO 1	50%
EJE TRASERO 2	NO APLICA
EJE TRASERO 3	NO APLICA

EQUIPO CARRETERA

Botiquin	CUMPLE
Alicate	CUMPLE
Destornillador de estrella	CUMPLE
Llaves fijas	CUMPLE
Llaves de expansión	CUMPLE
Gato	CUMPLE
Cruceta	CUMPLE
Triangulos	CUMPLE
Tacos	CUMPLE
Linterna	CUMPLE

ESTADO DE LLANTAS

Llanta delantera derecha	70%
Llanta delantera izquierda	70%
Llanta trasera der. exterior	55%
Llanta trasera izq. exterior	55%
Llanta de repuesto	70%
Llanta trasera der. interior	NO APLICA
Llanta trasera izq. interior	NO APLICA
Llanta trasera der. exterior eje 3	NO APLICA
Llanta trasera izq. exterior eje 3	NO APLICA
Llanta trasera der. interior eje 3	NO APLICA
Llanta trasera izq. interior eje 3	NO APLICA

INFORMATIVOS

SOAT Vigente	CUMPLE
RTM Vigente	CUMPLE

LUCES

Altas	CUMPLE
Bajas	CUMPLE
Cocuyos	CUMPLE
Exploradoras	CUMPLE
Direccionales delanteras	CUMPLE
Direccionales traseras	CUMPLE
Estacionamiento	CUMPLE
Luz freno	CUMPLE
Luz reverso	CUMPLE
Luz placa	CUMPLE
Luz cabina	CUMPLE
Luz pasillo	NO APLICA
Luz pasillo superior	NO APLICA

NIVELES DE FLUIDOS

Nivel de aceite motor	CUMPLE
Refrigerante motor	CUMPLE
Liquido de frenos	CUMPLE
Dirección hidráulica	CUMPLE
Lavaparabrisas	CUMPLE
Nivel Caja Velocidades	CUMPLE
Fuga Diferencial	CUMPLE
Nivel Retardador	NO APLICA

SEGURIDAD ACTIVA

Amortiguador delantero derecho	CUMPLE
Amortiguador delantero izquierdo	CUMPLE
Amortiguador trasero derecho	CUMPLE
Amortiguador trasero izquierdo	CUMPLE
Ejes delanteros	CUMPLE
Ejes traseros	CUMPLE
Cardan	CUMPLE
Columna de dirección	CUMPLE
Muelles traseros	NO APLICA
Bandas de Freno	CUMPLE
Discos de Freno	CUMPLE
Campanas	CUMPLE
Pastillas de Freno	CUMPLE
Muelles Delanteros	NO APLICA
Bombonas de aire 1er eje	NO APLICA
Bombonas de aire 2er eje	NO APLICA
Bombonas de aire 3er eje	NO APLICA

SEGURIDAD OPERACIONAL

Aire acondicionado	CUMPLE
Calefacción	CUMPLE
Espejos eléctricos	CUMPLE
Master de corriente	NO APLICA
Pito	CUMPLE
Bornes de bateria	CUMPLE
Desempañador	CUMPLE
Limpiabrisas delantero	CUMPLE
Limpiabrisas trasero	CUMPLE
Asiento ajustable conductor	CUMPLE
Timón ajustable	CUMPLE

SEGURIDAD PASIVA

Cinturon de seguridad conductor	CUMPLE
Cinturon de seguridad pasajero	CUMPLE
Apoya cabezas conductor	CUMPLE
Apoyacabezas pasajero	CUMPLE
Airbag Conductor	CUMPLE
Airbag pasajeros	CUMPLE

OBSERVACION:

AUTOMÁS





REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10037180930

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SNL677	KIA	PREGIO	2006

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.000	BLANCO CLARO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MICROBUS	CERRADA	DIESEL	19

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
JT551920	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
*****	N	KNHTS732267198352	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
ARBOLEDA SERNA LADY DIANA	C.C. 33965670

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2025-10-07	2025-10-08	2026-10-07

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1508006532736000	SNL677	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	3000	2006

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
19	KIA	CERRADA

LÍNEA VEHÍCULO	No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
PREGIO	JT551920	KNHTS732267198352		0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ARBOLEDA SERNA, LADY DIANA	*******184	CC	33965670	SANTA ROSA DE

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	15	999915	0	PEREIRA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$ 602400	$ 313200	$ 2400

TOTAL A PAGAR

$ 918000

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	701,68 [2]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77	
	HASTA	
	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR, en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Este atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Coaseguros de Pólizas:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la marca en el RUNT, se identifique que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, tomando como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra

Hebeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487666, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos se podrán acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co.

396

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 184534318

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: AUTOMAS PERITAR S.A.S

NIT: 900871356

No. de Certificado de Acreditación: 17-OIN-007

Fecha de expedición: 2025/10/11

Fecha de vencimiento: 2026/10/11

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SNL677

CLASE: MICROBUS

MARCA: KIA

MODELO: 2006

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 3000

NRO. MOTOR: JT551920

NRO. CHASIS: KNHTS732267198352

VIN:

LÍNEA: PREGIO

COLOR: BLANCO CLARO

NOMBRE PROPIETARIO: MARIA P. LONDOÑO R.

FIRMA DEL RESPONSABLE

WILFREDO POSADA MELO

seguros mundial
tu compañía siempre

CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE AMPARO

PÓLIZA	2000577344	**NÚMERO CERTIFICADO**	2257692	
VIGENCIA	**Desde**	2025-10-10	**Hasta**	2026-06-12
RAMO	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO			
PÓLIZA	2000577345	**NÚMERO CERTIFICADO**	2257693	
VIGENCIA	**Desde**	2025-10-10	**Hasta**	2026-06-12
RAMO	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO			
TOMADOR	TRANSESPECIALES M Y L S.A.S.		**NIT**	901,573,243
ASEGURADO	TRANSESPECIALES M Y L S.A.S. Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS		**NIT**	901,573,243

DATOS VEHÍCULO ASEGURADO

PLACA:	**SNL677**
MARCA:	KIA
MODELO:	2006
CLASE:	MICROBUS > 10
MOTOR:	JT551920

COBERTURAS

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO	V/ASEGURADO
Danos a bienes de terceros	100 SMMLV
Muerte o lesiones a una persona	100 SMMLV
Muerte o lesiones a dos o mas personas	200 SMMLV
Amparo patrimonial	INCLUIDO
Asistencia Juridica	INCLUIDO

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO	V/ASEGURADO
Muerte	100 SMMLV
Incapacidad permanente	100 SMMLV
Incapacidad temporal	100 SMMLV
Gastos medicos, Quirurgicos, Farmaceuticos y Hospitalarios	100 SMMLV

Esta constancia se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Dos quebradas a los (14) días del mes de Octubre de 2025.
NOTA: La presente certificación estará sujeta a verificación en caso que se haya presentado novedad de retiro posterior a la fecha de la generación la misma.

FIRMA AUTORIZADA
COMPANIA SEGUROS MUNDIAL SA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

seguros mundial
tu compañía siempre
CERTIFICACIÓN DE AMPARO
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL Y CONTRACTUAL
POLIZA No. 2000577344 2000577345 VIGENCIA 2025-10-10 DESDE 2026-06-12 HASTA
ASEGURADO TRANSESPECIALES M Y L S.A.S.
Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS PASAJEROS 19
PLACA SNL677 MARCA KIA

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE:

Comuníquese a la líneas GRATUITAS:
01 8000 11 88 26 opción 2
01 8000 18 50 15
(601) 658 07 02

- Solicite la intervención de las autoridades y el levantamiento del croquis, tome nombres y teléfonos de los testigos y datos relacionados con los terceros.
- No haga ningún arreglo con los terceros ni admita responsabilidades

359

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.525265

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	SNL677	**AÑO MODELO:**	2006
CLASE DE VEHÍCULO:	MICROBUS	**MARCA:**	KIA
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 19	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	PREGIO		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANSESPECIALES M Y L S.A.S
NIT:	901573243
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	MANZANA 1 CASA 16 ALTOS DE SANTA MONICA
CIUDAD/MUNICIPIO:	DOSQUEBRADAS
FECHA DE EXPEDICIÓN:	20-10-2025
VIGENCIA:	**DESDE:** 20-10-2025 **HASTA:** 20-10-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL RISARALDA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

359

AutoMás

Más VIAL

REVISION PREVENTIVA VEHICULOS

VEHICULO SEGURO

CLASE	BUS / BUSETA / MICROBUS	COMBUSTIBLE	DSL	No. SOLICITUD	64.412
MARCA	KIA	SERVICIO	Público	SOLICITANTE	COOTRAESCAL
TIPO	GRAND PREGIO (2) GS MT 3000CC DSL	AÑO MODELO	2.006	CIUDAD	PEREIRA
No. PUERTAS	0	KILOMETRAJE	586832	INSPECTOR	YESIDCORTES CALDERON
NACIONALIDAD	KOR	No. DE CHASIS	••••••	CODIGO FASECOLDA	04603006
TIPO DE CAJA	MT	No. DE MOTOR	••••	VR. FASECOLDA	25300000
CILINDRAJE	2.956	FECHA INSPECCION	16/02/2026	PLACA	**SNL677**
PROPIETARIO	Diana serna				

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO COMO AVALUO COMERCIAL

CARROCERIA EXTERIOR

Panorámico delantero	CUMPLE
Panorámico superior	CUMPLE
Farola derecha	CUMPLE
Farola Izquierda	CUMPLE
Espejo derecho	CUMPLE
Espejo izquierdo	CUMPLE
Vidrios laterales derechos	CUMPLE
Vidrios laterales izquierdos	CUMPLE
Panorámico trasero	CUMPLE
Stop Derecho	CUMPLE
Stop Izquierdo	CUMPLE
Imagen corporativa	CUMPLE

DOCUMENTOS

Póliza RCE Vigente	CUMPLE
Póliza RCC Vigente	CUMPLE
Calcomania de tarifas Vigente	CUMPLE
Poliza todo riego vigente	CUMPLE

EFICACIA FRENADO EMERGENCIA

EJE DELANTERO	NO APLICA
EJE TRASERO 1	60%
EJE TRASERO 2	NO APLICA
EJE TRASERO 3	NO APLICA

EFICACIA FRENADO SERVICIO

EJE DELANTERO	60%
EJE TRASERO 1	60%
EJE TRASERO 2	NO APLICA
EJE TRASERO 3	NO APLICA

EQUIPO CARRETERA

Botiquin	CUMPLE
Alicate	CUMPLE
Destornillador de estrella	CUMPLE
Llaves fijas	CUMPLE
Llaves de expansión	CUMPLE
Gato	CUMPLE
Cruceta	CUMPLE
Triangulos	CUMPLE
Tacos	CUMPLE
Linterna	CUMPLE
Extintor vigente	CUMPLE

ESTADO DE LLANTAS

Llanta delantera derecha	20%
Llanta delantera izquierda	20%
Llanta trasera der. exterior	20%
Llanta trasera izq. exterior	20%
Llanta de repuesto	100%
Llanta trasera der. Interior	NO APLICA
Llanta trasera izq. Interior	NO APLICA
Llanta trasera der. exterior eje 3	NO APLICA
Llanta trasera izq. exterior eje 3	NO APLICA
Llanta trasera der. Interior eje 3	NO APLICA
Llanta trasera izq. Interior eje 3	NO APLICA

INFORMATIVOS

SOAT Vigente	CUMPLE
RTM Vigente	CUMPLE

LUCES

Altas	CUMPLE
Bajas	CUMPLE
Cocuyos	CUMPLE
Exploradoras	CUMPLE
Direccionales delanteras	CUMPLE
Direccionales traseras	CUMPLE
Estacionamiento	CUMPLE
Luz freno	CUMPLE
Luz reverso	CUMPLE
Luz placa	CUMPLE
Luz cabina	CUMPLE
Luz pasillo	NO APLICA
Luz pasillo superior	NO APLICA

NIVELES DE FLUIDOS

Nivel de aceite motor	CUMPLE
Refrigerante motor	CUMPLE
Liquido de frenos	CUMPLE
Dirección hidráulica	CUMPLE
Lavaparabrisas	CUMPLE
Nivel Caja Velocidades	CUMPLE
Fuga Diferencial	CUMPLE
Nivel Retardador	NO APLICA

SEGURIDAD ACTIVA

Amortiguador delantero derecho	CUMPLE
Amortiguador delantero Izquierdo	CUMPLE
Amortiguador trasero derecho	CUMPLE
Amortiguador trasero Izquierdo	CUMPLE
Ejes delanteros	CUMPLE
Ejes traseros	CUMPLE
Cardan	CUMPLE
Columna de dirección	CUMPLE
Muelles traseros	NO APLICA
Bandas de Freno	CUMPLE
Discos de Freno	CUMPLE
Campanas	CUMPLE
Pastillas de Freno	CUMPLE
Muelles Delanteros	NO APLICA
Bombonas de aire 1er eje	NO APLICA
Bombonas de aire 2er eje	NO APLICA
Bombonas de aire 3er eje	NO APLICA

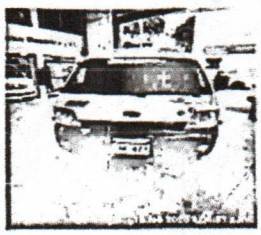
SEGURIDAD OPERACIONAL

Aire acondicionado	CUMPLE
Calefacción	CUMPLE
Espejos eléctricos	CUMPLE
Master de corriente	NO APLICA
Pito	CUMPLE
Bornes de batería	CUMPLE
Desempañador	CUMPLE
Limpiabrisas delantero	CUMPLE
Limpiabrisas trasero	CUMPLE
Asiento ajustable conductor	CUMPLE
Timón ajustable	CUMPLE

SEGURIDAD PASIVA

Cinturon de seguridad conductor	CUMPLE
Cinturon de seguridad pasajero	CUMPLE
Apoya cabezas conductor	CUMPLE
Apoyacabezas pasajero	CUMPLE
Airbag Conductor	CUMPLE
Airbag pasajeros	CUMPLE

OBSERVACION:





AUTOMÁS

Firma Inspector:
Nombre Inspector: YESID CORTES CALDERON
C.C: 1085716533

AUTOMAS COMERCIAL LTDA.
NIT: 900.230.826-8
Carrera 46 No. 134 - 55
Bogotá - Colombia

360

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10037057455

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
VCY356	KIA	PREGIO GRAND GS	2013

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.957	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MICROBUS	CERRADA	DIESEL	19

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
JT629572	N	8L0TS7328DE011262

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
*******	N	8L0TS7328DE011262	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
CONTRERAS GALLEGO GUSTAVO ADOLFO	C.C. 1088242152

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
90

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882012000057106

I/E
I

FECHA IMPORT.
15/06/2012

PUERTAS
3

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
24/09/2012

FECHA EXP. LIC TTO.
26/11/2025

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA MCPAL TTO CALI



LT07004459661

Powered by CamScanner

SOAT

PREVISORA

2025-05-17

160905458214600		INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2057	2513

19	KIA PREGIO GRAND GS		CERRADA

JT629572	8L0TS7328DE011262	8L0TS7328DE011262	0.00

CONTRERAS GALLEGO, JORGE ELIECER	******129	CC	4513973	PEREIRA

AT1324	TS	12207	0	ANSERMA

320	$ 602400	$ 313250	$ 2400

263,13	1	UNIDAD
701,68	2	VALOR TRIBUTARIO
8,77		(UVT)
180		SALARIOS M/NIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
750		

Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 92
Decreto 2644 de 2022
*Para las demás tarifas no citadas en (1).

362

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 183987654

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DE RISARALDA S.A.

NIT: 800015260

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-010-001

Fecha de expedición: 2025/09/17

Fecha de vencimiento: 2026/09/17

DATOS VEHÍCULO

PLACA: VCY356

CLASE: MICROBUS

MARCA: KIA

MODELO: 2013

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2957

NRO. MOTOR: JT629572

NRO. CHASIS: 8LGTS7328DE011262

VIN: 8LGTS7328DE011262

LÍNEA: PREGIO GRAND GS

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: SERVICIOS MODERNOS DEL VALLE SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

EDNA MARGARITA JARAMILLO CORREA

seguros mundial®

CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE AMPARO

PÓLIZA	2000688565	**NÚMERO CERTIFICADO**	2328701
VIGENCIA	**Desde** 2026-01-05	**Hasta**	2027-01-05
RAMO	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO		
PÓLIZA	2000688566	**NÚMERO CERTIFICADO**	2328702
VIGENCIA	**Desde** 2026-01-05	**Hasta**	2027-01-05
RAMO	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO		
TOMADOR	G3 TRAVEL S.A.S.	**NIT**	900.845.429
ASEGURADO	G3 TRAVEL S.A.S. Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS	**NIT**	900.845.429

DATOS VEHÍCULO ASEGURADO

PLACA:	VCY356
MARCA:	KIA
MODELO:	2013
CLASE:	MICROBUS
MOTOR:	JT629572

COBERTURAS

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO — **V/ASEGURADO**

Versión Condicionado: 10-02-2020-1317-P-06-PPSUS10R00000013-D001

Daños a bienes de terceros	100 SMMLV
Muerte o lesiones a una persona	100 SMMLV
Muerte o lesiones a dos o mas personas	200 SMMLV
Amparo patrimonial	INCLUIDO
Asistencia Juridica	INCLUIDO

Deducible: 10% MINIMO 1 SMMLV

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO — **V/ASEGURADO**

Versión Condicionado: 10-02-2020-1317-P-06-PPSUS10R00000012-D001

Muerte	100 SMMLV
Incapacidad permanente	100 SMMLV
Incapacidad temporal	100 SMMLV
Gastos medicos, Quirurgicos, Farmaceuticos y Hospitalarios	100 SMMLV

Esta constancia se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Pereira a los (31) días del mes de Diciembre de 2025

NOTA: La presente certificación estará sujeta a verificación en caso que se haya presentado novedad de retiro posterior a la fecha de la generación la misma.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.543385

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	VCY356	**AÑO MODELO:**	2013
CLASE DE VEHÍCULO:	MICROBUS	**MARCA:**	KIA
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 19	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	PREGIO GRAND GS		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	G3 TRAVEL S.A.S.
NIT:	900845429
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	AVENIDA 30 DE AGOSTO No 68 - 125 LOCAL 34 CANAVERAL I
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	22-01-2026
VIGENCIA:	**DESDE:** 23-01-2026 **HASTA:** 23-01-2028
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL RISARALDA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10026607471

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
SNV083	CHEVROLET	FRR	2014

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.193	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	42

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
4HK1-146961	N	9GCFRR901EB027714

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9GCFRR901EB027714	N	9GCFRR901EB027714	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLO — NIT 800149923

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE	POTENCIA HP
******	210

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

VE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
I	24/09/2013	1

32013001395043

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
01/02/2014	13/07/2022	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL SABANETA



LT02007193807

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO \| MES \| DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO \| MES \| DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO \| MES \| DÍA)
2025-10-14	2025-10-15	2026-10-14

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1508006551585000	SNV083	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	5193	2014

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
42	CHEVROLET	CERRADA

LÍNEA VEHICULO: FRR

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
HK1146961	9GCFRR901EB027714	9GCFRR901EB027714	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLO	*******524	NI	8001499236	PEREIRA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	15	12025	0	QUIMBAYA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$ 602400	$ 313200	$ 2400

TOTAL A PAGAR

$ 918000

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	701,68 [2]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77	
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	HASTA 180 750	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad: impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

36

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 187006084

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DE RISARALDA S.A.

NIT: 800015260

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-010-001

Fecha de expedición: 2026/01/17

Fecha de vencimiento: 2027/01/17

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SNV083

CLASE: BUS

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2014

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5193

NRO. MOTOR: 4HK1-146961

NRO. CHASIS: 9GCFRR901EB027714

VIN: 9GCFRR901EB027714

LÍNEA: FRR

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.

FIRMA DEL RESPONSABLE

EDNA MARGARITA JARAMILLO CORREA

PLACA DEL VEHÍCULO:	**SNV083**		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	**10026607471**	ESTADO DEL VEHÍCULO:	**ACTIVO**
TIPO DE SERVICIO:	**Público**	CLASE DE VEHÍCULO:	**BUS**

Información general del vehículo

MARCA:	**CHEVROLET**	LÍNEA:	**FRR**
MODELO:	**2014**	COLOR:	**BLANCO**
NÚMERO DE SERIE:	**9GCFRR901EB027714**	NÚMERO DE MOTOR:	**4HK1-146961**
NÚMERO DE CHASIS:	**9GCFRR901EB027714**	NÚMERO DE VIN:	**9GCFRR901EB027714**
CILINDRAJE:	**5193**	TIPO DE CARROCERÍA:	**CERRADA**
TIPO COMBUSTIBLE:	**DIESEL**	FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):	**01/02/2014**
AUTORIDAD DE TRÁNSITO:	**STRIA TTOyTTE MCPAL SABANETA**	GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:	**NO**

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
023663732000042	21/07/2025	31/07/2025	31/07/2026	ALLIANZ SEGUROS S.A.	AMBAS (RCC-RCE)	VIGENTE	Detalle
023463871000103	08/10/2024	08/10/2024	31/07/2025	ALLIANZ SEGUROS S.A.	AMBAS (RCC-RCE)	VIGENTE	Detalle

369

PLACA DEL VEHÍCULO:	**SNV083**		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	**10026607471**	ESTADO DEL VEHÍCULO:	**ACTIVO**
TIPO DE SERVICIO:	**Público**	CLASE DE VEHÍCULO:	**BUS**

Información general del vehículo

MARCA:	**CHEVROLET**	LÍNEA:	**FRR**
MODELO:	**2014**	COLOR:	**BLANCO**
NÚMERO DE SERIE:	**9GCFRR901EB027714**	NÚMERO DE MOTOR:	**4HK1-146961**
NÚMERO DE CHASIS:	**9GCFRR901EB027714**	NÚMERO DE VIN:	**9GCFRR901EB027714**
CILINDRAJE:	**5193**	TIPO DE CARROCERÍA:	**CERRADA**
TIPO COMBUSTIBLE:	**DIESEL**	FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):	**01/02/2014**
AUTORIDAD DE TRÁNSITO:	**STRIA TTOyTTE MCPAL SABANETA**	GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:	**NO**

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:	**TRANS CONCORD TRAVEL S.A.S**		
RADIO DE ACCIÓN:	**NACIONAL**	MODALIDAD DE TRANSPORTE:	**PASAJEROS**
MODALIDAD DE SERVICIO:	**ESPECIAL**	NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:	**452789**
FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):	**09/10/2024**	FECHA INICIO DE VIGENCIA (DD/MM/AAAA):	**09/10/2024**
FECHA FIN DE VIGENCIA (DD/MM/AAAA):	**09/10/2026**	ESTADO:	**TARJETA DE OPERACION ACTIVA**

FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN TECNICOMECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL RISARALDA NIT 800015260 CI 63 19 50, PEREIRA (RISARALDA)
diagnosticentro

A.INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA / 2. DATOS DEL PROPETARIO O TENEDOR DEL VEHICULO

Fecha de prueba	Nombre o razón		Documento de identidad	
2026-03-18	BANCO EXTERIOR DE COLOMBIA		CC () NIT (X) CE () No. 800149923	
Dirección		Teléfono	Ciudad	Departamento
CL 14 21 56 EDIFICIO SANTORINI LOCAL5		3148630	Pereira	Risaralda

3.DATOS DEL VEHICULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
SNV083	Colombia	Público	Bus	Chevrolet	Frr

Modelo	No. de licencia de transito	Fecha Matrícula	Color	Combustible	VIN o Chasis
2014	10026607471	2014-02-01	Blanco	Diesel	9GCFRR901EB027714

No. Motor	Tipo Motor	Cilindraje	Kilometraje	Número de Sillas	Vidrios Polarizados	Blindaje
4HK1-146961	DIESEL	5193	749566	41	SI () NO ()	SI () NO (X)

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Nota. Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Emisiones Audibles

	Valor	Máximo	Unidad
Ruido escape	87.70	-	dBA

5. Intensidad inclinación de las luces bajas

	Intensidad	Mínimo	Unidad	Inclinación	Rango	Unidad
Baja Derecha	7.05	2.5	klux/1m	1.25	0.5 - 3.5	%
Baja Izquierda	6.89	2.5	klux/1m	1.83	0.5 - 3.5	%

6. Suma de la intensidad de todas las luces

Intensidad	Máximo	Unidad
108.00	225	klux/1m

7. Suspensión (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
									%

8. Frenos

Eficacia total	Mínimo	Unidad
59.80	50	%

Eficacia auxiliar	Mínimo	Unidad
14.20*	18	%

	Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Máximo	Unidad
Eje 1 Izquierdo	6602.00	13535.00	N	Eje 1 Derecho	8851.00	13466.00	N	25.40*	30	%
Eje 2 Izquierdo	12844.00	22673.00	N	Eje 2 Derecho	13231.00	19798.00	N	2.92	30	%
Eje 3 Izquierdo			N	Eje 3 Derecho			N			%
Eje 4 Izquierdo			N	Eje 4 Derecho			N			%
Eje 5 Izquierdo			N	Eje 5 Derecho			N			%

9. Desviación lateral

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	Unidad m/km

10. Dispositivos de cobro(si aplica)

Referencia comercial de la llanta	Error en distancia	%	Error en tiempo	%	Máximo	Unidad %

11. Emisiones de gases

11.a Vehículos con ciclo OTTO

Temp °C	Rpm	Monóxido de carbono CO			Dióxido de carbono CO2			Oxigeno O2			Hidrocarburo (como Hexano) HC			Óxido nitroso NO		
		CO	Vr Norma	Unidad	CO2	Vr Norma	Unidad	O2	Vr Norma	Unidad	HC	Vr Norma	Unidad	NO	Vr Norma	Unidad
		Ralentí		%	Ralentí		%	Ralentí		%	Ralentí		ppm	Ralentí		%
		Crucero		%	Crucero		%	Crucero		%	Crucero		ppm	Crucero		%

11.b. Vehículos a Diesel (opacidad)

Temp °C	Rpm	Ciclo 1	Unid	Ciclo 2	Unid	Ciclo 3	Unid	Ciclo 4	Unid	Valor	Norma	Unidad
20.00	2640	32.80	%	32.50	%	32.70	%	32.70	%	32.70 Resultado		%